

IMPORTANCIA DE LA ORGANIZACION DIVISIONARIA

Brigadier General
HERNAN JOSE GUZMAN RODRIGUEZ

Según el concepto de nuestro tiempo, la División es la Unidad que integra hombres y armas, con los medios necesarios para subsistir y operar independientemente.

En Colombia las Divisiones empiezan a mencionarse desde la gesta Libertadora en la época de la Independencia, cuando por la Orden General del 15 de junio de 1819, en la localidad de Tame, son creadas las Divisiones de "Vanguardia" y "Retaguardia", al mando del General de Brigada Francisco de Paula Santander.

Más tarde a fines del siglo pasado y principios del presente, las Fuerzas terrestres son organizadas inicialmente en 1870 en tres Ejércitos, posteriormente en 1883 en dos Divisiones, para terminar en 1919 con un Ejército integrado por tres Divisiones.

En 1931 el Decreto 1842, desactiva las Divisiones y crea las Brigadas; no se tiene referencia de ninguna otra organización hasta noviembre de 1982, cuando la organización militar por Disposición NR. 007, crea nuevamente la Organización Divisionaria con la Primera, Segunda, Tercera y Cuarta Divisiones en las sedes de Santa Marta, Bucaramanga, Cali y Villavicencio, respectivamente.

La División inicialmente la integraban tropas en su mayoría de Infantería, pero sin ninguna estructura de mando que permitiera su dirección como Unidad de Combate.

Con la primera guerra mundial y las experiencias que han dejado también la segunda guerra mundial, la guerra de Corea, la guerra de Vietnam del Sur y la guerra del Medio Oriente, se considera que nuestra organización divisionaria puede surgir como la nueva Unidad Operativa Mayor que permita en nuestro medio ejercer en una mejor forma el mando, aprovechando todos los medios existentes, para enfrentar en el momento adecuado su poder de combate hacia el enemigo.

Es conveniente aclarar que no se trató de minimizar los alcances de la organización, funcionamiento y operación de las actuales Brigadas en sus respectivas jurisdicciones, sino de coadyuvar en sus esfuerzos como un elemento pensante que permita muy cercano al área de sucesos, el análisis frío sereno y consciente de los hechos, sus proyecciones inmediatas y futuras, facilitando con ello al Comando Superior su dirección y apoyo, a la División la coordinación de los esfuerzos y medios asignados, y a la Unidad Operativa Menor la ejecución de los planes y operaciones.

Por estas reflexiones anteriores es necesario analizar detenidamente cual debe ser en definitiva la organización divisionaria, especialmente en la integración del Cuartel General, en su personal y medios, y si bien es cierto que no se puede contar con ellos en el momento, no debe ser esta la razón para que no se proyecten ni se dejen relacionados para recibirlos en un futuro.

Es importante pensar que la organización divisionaria debe tener los medios en personal, inteligencia, operaciones, instrucción, logística, asuntos civiles y psicológicos que le permita a un Comandante contar con un Estado Mayor y un Comando de Apoyo suficiente, para satisfacer las exigencias que en un futuro le impongan la agregación de unidades adicionales, para así poder cumplir con las misiones que se derivan de esas agregaciones.

El Estado Mayor Divisionario debe permitir en su organización seguir las reglas básicas de la doctrina actual, que propende a la disminución de personal en la División Ameri-

cana, pero manteniendo la capacidad de integrar los escalones en los puestos de mando principal, de retaguardia, el centro de operaciones tácticas y el puesto de mando táctico, lo cual deja como experiencia que las TOE que se aprueben tengan el mínimo necesario de personal y material que permitan alcanzar un alto grado de adiestramiento.

Al existir en la organización militar escalones tácticos y de apoyo de servicios para el combate, la creación de las Divisiones plantea una nueva concepción en la distribución de medios de apoyo, lo cual da origen a pensar que la División debe asumir la responsabilidad que le compete, de apoyo de servicios para el combate en el vacío existente entre el Comando del Ejército y las Brigadas. En un conflicto armado sino se tiene desde tiempo de paz la estructura logística debidamente organizada y experimentada funcionando con el mínimo de personal, la rapidez en el desarrollo de acontecimientos en la guerra moderna no permite improvisar en corto tiempo un apoyo de servicios para el combate eficaz que



"Las grandes distancias por recorrer y los diferentes medios de transporte que deben ser utilizados, más la cobertura aérea, son aspectos importantes para proyectar desde el tiempo de paz, los medios y organizaciones de apoyo que permitieran la posible operación a ejecutar".

responda a las exigencias y necesidades de las Unidades comprometidas en el conflicto. Las grandes distancias por recorrer y los diferentes medios de transporte que deben ser utilizados, más una limitada cobertura aérea, son aspectos dignos de tenerse en cuenta para proyectar desde tiempo de paz los medios y organizaciones de apoyo lo más adelante que permita la posible maniobra u operación por ejecutar.

Considerando la División como escalón de apoyo de servicios para el combate, la Brigada debe pasar a ser un escalón más operativo, sin perder su estructura actual administrativa, la cual puede disminuirse un poco, para facilitar el desplazamiento del puesto de mando de Brigada en su jurisdicción a fin de ejercer un mayor control y dirección en la ejecución de las operaciones de las unidades subalternas especialmente en cumplimiento de misiones contra-subversivas. En guerra regular facilitaría una mayor movilidad para los propósitos de Comando y control y disminuiría en cierto grado la vulnerabilidad de las instalaciones evitando la localización e identificación por parte del enemigo.

Por las anteriores reflexiones y analizando las bondades de la nueva organización que permite un respiro al Comando Superior, para pensar en la búsqueda de soluciones a los innumerables problemas que genera un Ejército, la División con el apoyo decidido de los mandos, quienes ven con beneplácito sus primeros pasos, en poco tiempo será la Unidad que permita la dirección centralizada de las operaciones y su ejecución descentralizada, en el logro del aniquilamiento del enemigo interno y la prevención para aquéllos que traten de atentar contra la soberanía nacional.

BIBLIOGRAFIA

- FM. 61-100. La División, traducción Escuela de las Américas. 1976.
- TC. 101-5. Control y Coordinación de las Operaciones de la División. 1976
- Proyecto Manual. Organización División Ejército de Colombia.
- FM. 71-101. Operaciones de la División de Infantería.
- S.O.P. Primera División Ejército. 1983.